

ARQUITECTURA DE EMERGENCIA FRENTE A LA HABITABILIDAD TRANSITORIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES: EL CASO DE IQUIQUE (NORTE DE CHILE)

Emergency architecture facing the transient habitability of migrants: the case of Iquique (Northern Chile).

Cristina Gómez Johnson

Instituto de Investigación Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Central de Chile/ Universidad Iberoamericana

• cristina.gomez@ucentral.cl

Ludmilla Santos de Aquino

Carrera de Arquitectura Universidad Central de Chile

• ludmilla.santos@alumnos.ucentral.cl

RESUMEN

Ante la llegada de personas migrantes por pasos no habilitados en el norte de Chile a partir de 2019, la respuesta del gobierno, junto con organismos internacionales, ha sido solo bajo un criterio de emergencia. Esto ha generado muchas reacciones, tanto en medios de comunicación como en la academia, fundamentalmente desde las ciencias sociales. Lo que procuramos en este texto es combinar perspectivas de análisis sobre un mismo fenómeno, un abordaje mixto para avanzar en la comprensión de una situación compleja, como es la migración. Pretendemos analizar la respuesta gubernamental a las necesidades básicas que tienen las personas migrantes al llegar a Chile. Partimos de la idea de que la asistencia humanitaria debería garantizar la habitabilidad hospitalaria en términos de inclusión social y derechos humanos, fundamental para una correcta integración de esta población. Para ello, hemos articulado una mirada arquitectónica con una aproximación antropológica hacia los campamentos transitorios instalados en la frontera norte chilena, particularmente en Colchane y Lobitos (Región de Tarapacá). Se parte desde una contextualización de la situación en la región latinoamericana, para dar paso al caso chileno y las acciones que su gobierno ha establecido frente al aumento de los ingresos de personas migrantes en la zona norte. Esto nos permite analizar la oferta de infraestructura en términos de habitabilidad, permanencia e inclusión social, y el rol de la arquitectura efímera como respuesta en el caso migrante. Desde una exploración sobre el potencial de la arquitectura efímera, no solo como una solución temporal para las personas migrantes, sino también como una herramienta para facilitar su inclusión social e integración a través de un diseño arquitectónico que respete tanto sus derechos como sus necesidades de dignidad y habitabilidad.

SUMMARY

In response to the arrival of migrants through unauthorized crossings in northern Chile since 2019, the government's response, together with international organizations, has been only under an emergency criterion. This has generated many reactions, both in the media and in academia, mainly from the social sciences. What we seek in this text is to combine analytical perspectives on the same phenomenon, a mixed approach to advance the understanding of a complex situation, such as migration. We intend to analyze the government's response to the basic needs of migrants upon arriving in Chile. We start from the idea that humanitarian assistance should guarantee hospitable habitability in terms of social inclusion and human rights, which is essential for the correct integration of this population. To do so, we have articulated an architectural view with an anthropological approach to the provisional camps installed on the northern Chilean border, particularly in Colchane and Lobitos (Tarapacá Region). The article begins with a contextualization of the situation in the Latin American region, to give way to the Chilean case and the actions that its government has established in response to the increase in the influx of migrants in the northern region. This allows us to analyze the infrastructure supply in terms of habitability, permanence and social inclusion, and the role of ephemeral architecture as a response in the migrant case. From an exploration of the potential of ephemeral architecture, not only as a provisional solution for migrants, but also as a tool to facilitate their social inclusion and integration through an architectural design that respects both their rights and their needs for dignity and habitability.

[Palabras claves]

Habitabilidad transitoria, inclusión social, arquitectura efímera, gobernanza migratoria.

[Key Words]

Transient habitability, social inclusion, ephemeral architecture, migration governance.

Recibido 13/10/2024 / Aceptado 12/11/2024

1.- Introducción

El presente artículo tiene por objetivo analizar si la estrategia propuesta por el gobierno de Chile al aumento de los ingresos de personas migrantes por pasos no habilitados en la frontera norte cumple con los requerimientos humanitarios, de inclusión social y derechos humanos. El interés está centrado en las acciones implementadas, en términos de habitabilidad, para afrontar la presencia de personas migrantes en la región, atendiendo a las condiciones en las que ingresan, así como las respuestas a más largo plazo, si las hubiera. Para ello se combinan estrategias de investigación de las ciencias sociales –entrevistas semiestructuradas a quienes trabajan directamente con esta población y algunas personas migrantes, observación participante y diario de campo– con las de la arquitectura, desde la observación en terreno, investigación de los contextos existentes relacionados con la infraestructura de emergencia, y la composición de cartografías de la problemática a través del levantamiento de datos y de la percepción de los usuarios. En un primer momento presentamos una revisión sucinta de la evolución de los flujos migratorios a partir de 2019 en América Latina, y cómo han impactado particularmente a Chile y su gobernanza migratoria, para luego pasar al análisis de los programas de asistencia a población migrante implementados en la frontera norte de Chile, su grado de eficiencia y de respeto a sus derechos básicos. Luego analizamos los dos campamentos transitorios instalados en Colchane e Iquique, en términos de infraestructura, habitabilidad, sustentabilidad y permanencia. En este sentido, concluimos que la propuesta gubernamental no solamente es insuficiente, sino que no observa la preservación de la dignidad de una población que viene muy disminuida por el tipo de movilidad que ha realizado. Además, la misma es resultado de una gobernanza migratoria mucho más centrada en la seguridad fronteriza que en el respeto a los derechos de una población vulnerada desde su origen y a todo lo largo del “tránsito” que ha hecho para llegar a Chile.

2.- Cambios en las trayectorias migrantes: sur-norte a sur-sur

En años recientes se han podido observar cambios en las trayectorias y características de la movilidad en América Latina, así como en el perfil de las personas migrantes. Por un lado, quienes inician la travesía ya no son únicamente adultos jóvenes varones, también ha aumentado el número de mujeres, niñas y personas de la tercera edad (Zapata, Vera Espinoza y Gandini, 2022). Este factor representa un reto, no solamente para la propia movilidad, sino también de cara a la atención de sus necesidades, tanto urgentes como de largo plazo. Además, los desplazamientos no son lineales: aunque el norte global continúa siendo una meta, hay varias etapas antes de lograrlo, lo que implica varios momentos de tránsito, con duraciones y geografías distintas. En este sentido, observamos que han aumentado los desplazamientos intrarregionales, a la espera de continuar a la siguiente etapa de su proyecto –que puede resultar en una instalación o en continuar camino (Ocman Azueta y Ortega Ramírez, 2023). El número de migrantes que se mueven actualmente por la región latinoamericana ha llamado la atención de organismos internacionales y de las instituciones locales que deben gestionarlos. Las cifras indican que los flujos en la región han crecido un 116%, y el 90% se ha concentrado en Sudamérica (OIM, 2020). Las llamadas migraciones sur-sur

han tensado algunos espacios geográficos que antes no tenían el reto de atender estos flujos, y las necesidades surgidas de cientos de personas en “tránsito”¹ han desembocado en instalaciones informales.

Chile es uno de los países a donde se dirigen estos flujos, y actualmente la presencia migrante en ese país representa el 8,7% de la población total, con un crecimiento anual aproximado de 200.000 personas migrantes, siendo el colectivo venezolano el más numeroso (Cerdeira y Baeza, 2023, p.7). En los últimos cinco años, cerca de ocho millones de personas han salido de Venezuela, dirigiéndose sobre todo a Colombia, Perú y Ecuador, aunque Chile es el cuarto país receptor de estos flujos². La primera oleada de venezolanos, que llegó a Chile en 2016, tenía un nivel educativo alto y con recursos para conseguir una instalación más o menos cómoda. Estas personas se integraron de manera rápida a la sociedad, accediendo al trabajo con una remuneración media-alta. En 2019 llegó la que podríamos denominar una segunda oleada de venezolanos, estos con menores recursos y formación, y en un contexto en el que se exigía un visado de ingreso. Para esta población, que llegaba vía terrestre, el requerimiento administrativo de una visa complicó su desplazamiento y comenzaron a ingresar por pasos no autorizados, sobre todo por Colchane, la frontera con Bolivia, al norte de Chile³.

En la elección del destino juegan muchos factores, incluyendo la percepción de que Chile es el país rico de la región, estable y, por tanto, más “fiable” para la empresa migratoria, sobre todo si se planea el envío de remesas. Además, al no tener una presencia migrante importante, al menos hasta la primera década de este siglo⁴, cruzada con el aumento de controles en los destinos más típicos de migración, los nuevos flujos ven con buenos ojos la posibilidad de instalarse en Chile. “Se contrasta la representación inicial que todo inmigrante venezolano tiene sobre el destino elegido, frente a la incorporación asimétrica a

1 En las migraciones actuales los tiempos de espera o tránsito se han alargado mucho, dando lugar a instalaciones más o menos permanentes. Los recorridos no son lineales, quizá porque se va probando suerte en diversos países, juntando dinero para continuar hacia uno más atractivo en términos económicos, de seguridad y de acceso a la regularidad. Por esta razón, los gobiernos no se ven en la obligación de planificar acciones a largo plazo, sino que gestionan la emergencia, sin dar opciones claras para instalarse de manera más permanente. En el caso chileno, la posibilidad de regularizar su situación es prácticamente imposible si han ingresado por pasos no autorizados, lo que repercute en las condiciones de instalación a las que pueden aspirar, y les obliga a pensar en moverse a otro destino más “amigable” (Liberona et al., 2024).

2 Para datos actualizados en tiempo real, se puede visitar: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

3 Como en muchos países receptores de migrantes, por ejemplo, el caso de México, las autoridades migratorias chilenas han determinado aumentar la seguridad fronteriza, con el objetivo de tener un mayor control de entradas. En los últimos cuatro años se han registrado al menos unas 150 mil entradas por pasos no habilitados, lo que ha preocupado a las autoridades, sobre todo a los municipios fronterizos como Colchane, que se ha visto muy afectado por lo que las autoridades llaman “crisis migratoria”. En febrero de 2023 entró en vigor la Ley Infraestructura Crítica que permite la colaboración de las Fuerzas Armadas para el control fronterizo de la macrozona Norte, mediante control de identidad, registro y retención de personas que cometan ilícitos, incluyendo el ingreso irregular a territorio chileno. La intención es disuadir, con la presencia de militares, el uso de pasos habilitados por parte de las y los migrantes, pero también incrementar el número de expulsiones de irregulares (Cerdeira y Baeza, 2023).

4 Recordemos que durante las últimas tres décadas del siglo XX la dictadura pinochetista no facilitaba el ingreso de extranjeros al país, pues consideraba que algunos podrían representar un peligro para la seguridad interna –cuestión que se repite en la actualidad. Con el cambio de régimen se reactivaron las relaciones comerciales con los países vecinos, lo que renovó la relación fronteriza con Perú y Bolivia, y por tanto el ingreso de nacionales de aquellos países. Pero el aumento de flujos migratorios en Chile es reciente, resultado de coyunturas particulares en Colombia, Haití y Venezuela, lo que sin duda ha representado un reto para un país que no estaba habituado a tener presencia tan diversa y numerosa de personas migrantes (Lara Escalona, 2014; Oyarzún Serrano, Aranda y Gissi, 2021).

2.- Chile frente al aumento de los flujos migratorios: ¿estamos hablando de una crisis?

Los flujos más actuales han sorprendido por el número y las características de quienes los protagonizan –caravanas centroamericanas, venezolanas y haitianas–, que salen de manera abrupta de sus territorios y nos han dejado imágenes dolorosas del continente latinoamericano. De ahí que surja una serie de estudios que hablan de la migración en contextos de crisis, buscando explicar las dinámicas de movilidad de algunos colectivos y áreas geográficas. “Varios de los trabajos que se inscriben en el análisis de las migraciones en contextos de crisis⁶ han resaltado el papel destacado de los factores de expulsión, en la medida en que se trata de migraciones del desespero (Fritz, 2019) o migraciones de supervivencia (Betts, 2013)” (Zapata, Espinoza y Gandini, 2022, p. 18). En este sentido, se ha puesto a discusión la importancia de garantizar los derechos humanos, aunque en las agendas de la mayor parte de las instituciones internacionales dedicadas a este tema, puesto que la imagen presentada de los migrantes es la de víctimas, la acción está más cercana al asistencialismo que a la identificación de las personas migrantes como sujetos de derechos. La percepción de crisis y migración da como resultado acciones de atención inmediata y no permanente, y por tanto poca coordinación para tener políticas regionales estandarizadas de atención a las personas migrantes. Esta idea de crisis/urgencia se enfoca en cuestiones básicas -sin duda necesarias- sin planificación a largo plazo, como si la movilidad fuera una excepción, aunque se haya constatado que no es así (Vera Espinoza, 2022; Ocman Azueta y Ortega Ramírez, 2023; Laplace, 2017).

En Chile, la nueva Ley migratoria N°21.325 del año 2021 pretendió una gestión de la migración en aras de la regularidad, reconociendo su importancia en el desarrollo económico y social del país. Incluso en su artículo 9 aclara la voluntad de no criminalización hacia la migración irregular. Sin embargo, aunque la ley propone una gestión menos criminalizante, en el Congreso Nacional se impulsan iniciativas de gestión con un enfoque de securitización. De ahí que se aprobaran iniciativas para restringir los pasos no autorizados, inclusive pensando revertir la propuesta de no criminalización. Se ha pretendido así tipificar nuevamente como delito el ingreso irregular a Chile, para simplificar los procesos de expulsión. Es en este contexto que se lanza, en marzo de 2023, el “Plan nacional de complejos fronterizos”, el que desplegaba una estrategia de seguridad y control en la frontera norte, compartida con Perú y Bolivia. El pretexto era evitar el ingreso irregular de personas migrantes, tráfico de drogas y otros actos ilícitos –nuevamente mezclando actos criminales con migración–; así era más sencillo justificar el uso de fuerza pública contra esta población (Subsecretaría del Interior, 2024).

La pandemia de COVID-19, que mantuvo encerrada a la población en Chile, agravó el paso de migrantes por ese país: muchos ingresaron de manera irregular en situaciones de alta vulnerabilidad. Llegaron familias enteras, sin apoyo y mucha hostilidad por parte de la población local. “Los hechos motivaron al alcalde de la comuna de Colchane a activar una estrategia mediática y a solicitar, entre otras cosas, frenar la migración irregular” (Liberona et al., 2024: p. 2). Muchas de estas personas se instalaron en campamentos irregulares en plazas públicas y en algunas “tomas”, generando más tensión. Por esta razón, la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) y otras organizaciones internacionales –Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), World Vision– se desplazaron a la zona para dar atención a esta población.

El plan Colchane (2021) implementado por el gobierno tenía el objetivo principal de liberar tensión en la zona, para lo que se decidió ejecutar deportaciones y/o expulsiones penales y administrativas en base al control sanitario y migratorio. A la vez se instalaron campamentos, resguardos temporales o dispositivos transitorios, en Colchane y Playa Lobito en la Región de Tarapacá (a una distancia de 22 km de la ciudad de Iquique, como se puede observar en la Ilustración 1, más arriba). A partir de este plan se vinculó el control fronterizo con las Fuerzas Armadas, para trabajar en conjunto con la policía en transporte, logística y tecnología. De ahí que la presencia del ejército en las fronteras del norte ha sido constante, siendo reactivada durante la crisis que hubo en el año 2023. Las condiciones, formas y tiempos en los que se intentó responder a las necesidades humanitarias generaron aún más vulnerabilidad.

La situación en Colchane refleja la forma en que Chile gestiona la migración, a partir de una política de control y securitización fronteriza. La premisa de que existe una crisis migratoria, refiriéndose al caso venezolano, alimenta la lógica de seguridad fronteriza⁷. Este argumento hace parecer que es un problema a gestionar con mayor control y supervisión, lo que pone en peligro a las personas migrantes que están transitando, no solamente por los pasos norte de Chile, sino por toda la zona latinoamericana. Dicha respuesta, sumada a la externalización fronteriza⁸, convierte a estos flujos en personas incómodas, de las que hay que deshacerse. Y eso es lo que sucede: van pasando de una frontera a otra hasta llegar a México, en donde enfrentarán más violaciones a derechos y muchas veces situaciones extremas de violencia que pondrán en riesgo su integridad física y mental.

6 No es lo mismo migración en crisis o crisis de la migración. La primera definición retrata una salida impulsada por una coyuntura particular, como ha sido en los últimos años el caso de haitianos y venezolanos, y que reúne un número inusitado de personas migrantes. Por otra parte, la crisis de la migración es el uso que se ha dado a nivel mediático y oficial (gobiernos estatales, organismos institucionales, entre otros) de la situación antes expuesta, que ha justificado decisiones y acciones en términos de tener una migración segura, ordenada y regulada, que facilita sin duda la gestión migratoria, pero que no toma en cuenta las necesidades específicas de la población migrante, en aras de una respuesta más equilibrada (Gandini et al., 2019).

7 A partir de la observación de varias fronteras y su gestión, podemos indicar que esta idea se comparte en toda la región, y las reacciones han sido parecidas: aumentar condiciones de entrada regular, incrementar presencia de elementos de seguridad en las fronteras, atención de urgencia sin miras a una planificación de largo plazo. La llamada gobernanza global de las migraciones tiene el discurso de respeto a derechos humanos, pero sus acciones los contravienen.

8 La externalización fronteriza forma parte de los programas de seguridad de fronteras, y consiste en que países periféricos se sumen a la lógica de control de los países del norte global, algunas veces a cambio de acuerdos de capacitación, apoyos al desarrollo u otros (Aikin Araluce y González Arias, 2022).

2.1.- Securitización fronteriza: campamentos e impactos en la población migrante

La respuesta a la carencia de infraestructura capaz de acomodar la demanda de refugio se materializó en los mencionados campamentos de Colchane, en la zona fronteriza entre Chile y Bolivia, y Playa Lobitos, en las afueras de la zona urbana de Iquique. Cada uno con una lógica de funcionamiento distinta, acorde con los tránsitos y perfil de migrantes, que puede implicar una mayor o menor estadía en cada caso. Ambos están planteados desde la perspectiva asistencialista, buscando atender necesidades inmediatas de las personas migrantes, sin contemplar variables importantes dentro del contexto de permanencia y habitabilidad temporal.

El campamento Playa Lobitos (2022) está ubicado en pleno borde costero de Iquique, 22 km de la zona central de la ciudad, con 2 hectáreas de superficie y una capacidad para 250 personas. Se encuentra constituido por la tipología de refugio de emergencia genérico de ACNUR/Fundación Ikea RHU (Refugee House Unit) con aproximados 17 metros cuadrados, de materialidad de cierres y cubierta de polímero y estructura plegable de acero. Sin revestimientos de pared o piso, a excepción de lonas plásticas adicionales, sin autosuficiencia energética, destinado para 10 a 20 personas acomodadas en colchonetas, resultando así en la unidad habitacional mínima del complejo para supuestamente atender a las necesidades "individuales". A esas unidades se suman algunas carpas como áreas de sombra, con mobiliario compuesto de mesas y sillas destinadas a actividades colectivas. Comprende también baños químicos, lavamanos distribuidos por entremedio de las RHU, agua potable y generadores de energía. La comida se ofrece una o dos veces al día a través de proveedores encargados para la gestión del campamento. Todo el campamento está delimitado por rejas perimetrales, y enfrenta directamente una autopista (Ruta 1 Iquique), sin cruces peatonales, o vecindario inmediato vital.

Es imprescindible entender las condiciones ambientales y climáticas del entorno en el cual están insertos los campamentos, y el impacto que se genera a la salud psicológica, mental y corporal de los habitantes. Lobitos se enfrenta directamente con la costa del Pacífico, está delimitado por grandes cerros arenosos, expuesto a fuertes vientos y a temperaturas que pueden bajar a los 13°. Por su parte, el campamento Colchane, donde la permanencia está vinculada a trámites de ingreso por la frontera chilena, presenta cualidades infraestructurales muy similares, y un contexto ambiental aún más severo por tratarse del desierto altioplánico andino.

También se hace importante identificar las necesidades de las personas de acuerdo con la permanencia que implica el tránsito vivenciado. La población con vocación de permanencia⁹ manifiesta deseos y necesidades que sobrepasan el umbral de los reconocidos como esenciales bajo el criterio ofrecido por los campamentos transitorios –como les nombraron las autoridades. Junto con la precariedad de las instalaciones, se experimenta la dificultad de buscar oportunidades que les permitan garantizar derechos ignorados por las instituciones. La poca movilidad y la distancia del campamento a los centros urbanos configuran factores críticos en el fomento de la autosuficiencia de esos grupos. ¿Cómo posibilitar las

oportunidades de trabajo, educación o redes en un contexto de aislamiento social y geográfico?

En 2023 sucedió otro evento de crisis migratoria, ahora en la frontera Arica-Tacna. Centenas de personas quedaron varadas en el cruce fronterizo debido a incompatibilidades entre las directrices migratorias de los países vecinos, lo que resultó en el impedimento tanto de la entrada de los migrantes a Perú como de su regreso a Chile. Ello dio como resultado una larga espera por parte de las personas migrantes –muchas familias con niños y/o adultos mayores–, sujetas a condiciones inhumanas de permanencia, expuestas a la intemperie del desierto ariqueño, como se puede observar en la ilustración 2, más abajo, sin contar con ningún tipo de estructura de emergencia o refugio por parte de las instituciones públicas, sino con carpas hechas con tela y palos, erguidas a la suerte.



Ilustración 2: Paso Chacalluta, Arica, 2023. Fuente: Propia.

Entre la inexistencia y la existencia precaria de infraestructura de emergencia, lo que observamos es la condición de vulnerabilidad y violencia estructural a la que están sometidas las personas migrantes. Además de ser mantenidas en condiciones de hacinamiento, frío extremo y hambre, se provoca el aislamiento físico y social por la carencia de transporte público o la posibilidad de caminar a zonas céntricas. Lo que se puede comprender como espacios de segregación y encierro que están lejos de representar la idea de hogar. En la ilustración 3 se presenta una síntesis gráfica sobre las condiciones de la infraestructura de emergencia migrante propuesta en el norte de Chile y la relación corpórea de los habitantes insertos en ese contexto.

9 Población con vocación de permanencia: personas que han abandonado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida (RMRP 2020, R4V).

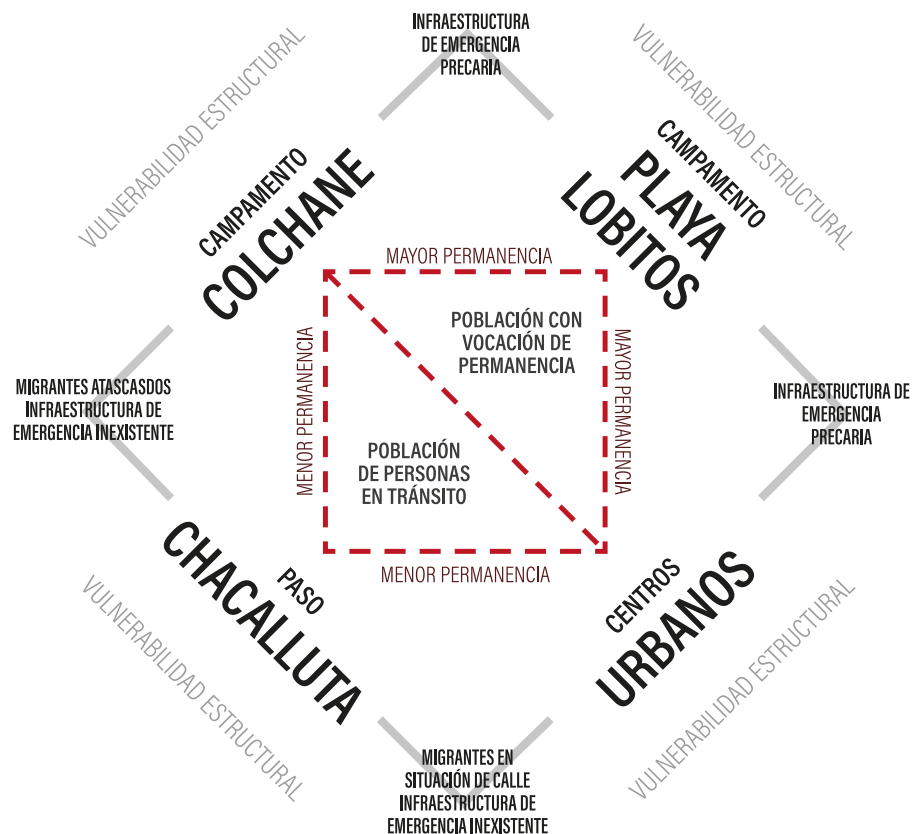


Ilustración 3. Diagrama del perfil de la infraestructura de emergencia. Fuente: Elaboración propia.

De este modo, el número de personas migrantes ha ido llevando a una reacción para gestionar la “crisis”, y por tanto a soluciones momentáneas sin un plan de largo plazo. La emergencia que significó tener a una población desatendida también cambió las formas de organización de las ONG nacionales e internacionales. Lamentablemente, hacia un plan más bien asistencialista de urgencia, por lo que las acciones implementadas no permanecieron en el tiempo, aun cuando las personas migrantes continuaron ingresando por pasos no autorizados¹⁰. “[...] El caso chileno muestra que cuando hablamos de exclusión, para entender los procesos de inclusión (o la falta de ellos), entendemos prácticas excluyentes que son multidimensionales y que se dan en diferentes escalas, ya sea desde el estado o a nivel social. [En Chile la pandemia consolidó los procesos de exclusión], normalizando una gobernanza excluyente que busca controlar y disuadir la migración a través de la instauración de un ambiente de hostilidad” (Vera Espinoza, 2022, p.97).

3.- La estandarización de las necesidades de habitabilidad en contextos de emergencia

Después de hacer un recuento de la situación en la zona, y de las acciones implementadas por las autoridades chilenas con apoyo de organismos internacionales, trasladamos la reflexión hacia los parámetros de calidad establecidos para los es-

10 En las conversaciones con la Cruz Roja Chilena, con sede en Iquique, se documentó que los ingresos de personas migrantes por la zona de Colchane continúan, pero el apoyo gubernamental es mínimo: apenas una botella de agua por familia, ya no dan asistencia de transporte a la ciudad y les han prohibido a los transportistas privados locales a llevarles a Iquique, lo que les obliga a caminar los casi 300 km de distancia entre ambas localidades. Al campamento de Colchane no llega casi nadie porque prefieren continuar hacia Iquique, en donde les reciben únicamente si son una unidad familiar (tomado de conversaciones telefónicas con Diana Hernández, responsable del programa de conectividad de la Cruz Roja Chile, sede Iquique).

pacios para asistencia humanitaria, lo que implica la habitabilidad hospitalaria según la perspectiva de inclusión social y derecho humanitario. En este sentido, observamos que el diseño empleado en los refugios de los programas de emergencia migratoria no se presenta satisfactorio, precariamente atienden las necesidades básicas de las personas migrantes y carecen de comprensión frente a la complejidad de transitoriedad a la cual ellas están sometidas.

Lo que se observa en este caso es la racionalización del refugio de emergencia en función de la productividad, que a su vez figura como producto final, sin incorporar procesos de autosuficiencia y autogestión (Bedoya, 2004). Se condiciona así la experiencia humana de habitar un espacio hacia algo sistematizado, y al mismo tiempo sin relación de complicidad entre entorno, edificio y habitantes. Por ende, son espacios sujetos al desarraigo y la alienación, que no fomentan la integración social por estar en disociación de su entorno/contexto.

El funcionalismo ha subordinado, así, el lenguaje arquitectónico a su función, simplificando y racionalizando la arquitectura de acuerdo con principios de universalidad y homogeneidad, en detrimento de todo lo considerado estético o secundario, y apuntando a la estandarización y el tipo como elementos de sistematización e industrialización (ilustración 4). El concepto de la “Machine à Habiter” de Le Corbusier, plasmado en algunas de sus obras, racionaliza el uso de la vivienda de acuerdo con la funcionalidad. Busca entender aquellas formas comunes de usar el espacio entre distintas poblaciones, con el fin de diseñar soluciones universales, generalizando así el espacio y haciendo de la “casa” un ítem estandarizado y eficiente para vivir. Al estandarizar el acto de vivir, observamos la disociación del diseño arquitectónico con la complejidad del individuo, su cultura y contexto.

La estandarización ha sido empleada en la estrategia de diseño de los campamentos UNHCR/ACNUR, entre otros, y se justifica por la capacidad para atender la gran demanda de refugio. Se basa en la prefabricación como técnica de producción industrial a gran escala. Sin embargo, la estandarización –reflejo de la mentalidad del Movimiento Moderno– requiere ser revisada. Las implicaciones técnicas, económicas y políticas detrás de la industrialización y de las operaciones de estandarización, dentro del quehacer disciplinar de la arquitectura de emergencia, deben desplazarse y llevarse al plano de hábitat temporario.

Recurriremos a conceptualizaciones sobre el habitar y el construir, con el fin de exhibir tanto los prejuicios socioeconómicos implícitos en dicha respuesta como su ineficacia.

3.1.- Construir, Habitar, Pensar

En “Construir, Habitar, Pensar”, Heidegger (2015) hace una reflexión sobre cómo pensar y planificar el espacio arquitectónico, no solo diseñado para cumplir funciones básicas de habitabilidad, sino a través de una relación orgánica y respetuosa con el entorno, pensando espacios esenciales a la medida de las necesidades de los seres humanos. Con eso, hace una fuerte crítica a las aspiraciones técnicas contemporáneas de la arquitectura que surge con el Movimiento Moderno, que a través del funcionalismo y de la tipificación establecen espacios inhabitables, homogéneos, y crean formas alienantes de estar en el espacio, dejando implícita la idea de desarraigo en la acción del “construir”. Su crítica se posiciona sobre una Alemania post II Guerra Mundial, y apunta hacia las directrices políticas de reconstrucción de la vivienda social, que necesitaba realojar a millones de personas y defendía la importancia de hacerlo en condiciones que permitieran la reconstrucción moral, social y económica de la población carente de viviendas.

El habitar excede una acción meramente utilitaria. La noción de “*existenzminimum*”¹¹ impulsada por los arquitectos alemanes de entreguerras, que proponían construir la mayor cantidad de alojamientos obreros para paliar la crisis de vivienda, resultó a todas luces insuficiente para mejorar la vida de la gente. Considerar, como lo hacían, 12 a 15 metros cuadrados por persona para proyectar una célula habitacional tiene la misma lógica de quienes calculaban la capacidad de un barco de esclavos (Cravino, 2023).

A través de un análisis etimológico de la palabra construir (en alemán Buan/Buin - Habitar/Residir/Permanecer), Heidegger establece una relación filosófica entre las acciones de habitar y construir para recuperar la esencia/significado del hábitat silenciado en el lenguaje de los hombres. “El habitar se alcanza a través del construir, que a su vez tiene el habitar como meta” (Heidegger, 2015). De este modo, reconoce que construir es propiamente habitar, actos relacionados entre sí como medio y fin, pero que no todo lo que se construye es para la morada. Habitar, en su esencia, es la afirmación de la condición humana, somos en la medida en que habitamos los espacios, la tierra. Ese habitar implica cuidar, cultivar: construir nuestra existencia. El habitar se relaciona con un construir que cuida, diferenciándolo del construir que erige edificios. A través de la relación de cuidar nuestro espacio es que ejercemos la condición de habi-



Ilustración 4. Tipologías de refugios de emergencia.

- 1 Campamento UNHCR, Garmawa, Dohuk, Irak. (Imagen: S. Baldwin, 2014).
- 2 Refugio RHU. (Imagen: Plataforma Arquitectura, ACNUR, 2020).
- 3 Campamento UNHCR/ ACNUR Playa Lobito, Iquique, 2023. (Imagen: Manual de diseño de alojamientos en América Latina, ACNUR, 2023).
- 4 Casa de Tubos de Cartón (Paper Log House), Kobe, Japón, 1995. (Imagen: Takano Sakuma).

¹¹ El existenzminimum es un principio que aparece como respuesta del pensamiento arquitectónico frente a la crisis de habitacional vivenciada en el contexto de la primera post-guerra mundial en Europa. Buscaban solucionar dicha crisis con tipologías de alojamiento/vivienda conceptualizadas bajo parámetros económicos mínimos (Berna Casanova, 2019).

tar y la vinculamos a lo construido desde un sentido de pertenencia, de arraigo que se nutre en la acción de permanecer, y que entrega significado a “la cosa”¹² como estructura edificada, que a su vez es instrumento que nos permite el habitar, transformando el espacio en lugar.

Habitar es hacer un lugar espiritualmente nuestro, donde el habitante es contenedor de lo que está a su alrededor. Genera una relación entre contenido y contenedor, en la que se entregan mutuamente sentido e identidad. La “casa” constituye el refugio primigenio, pero también construye un primer sentido de pertenencia (Cravino, 2023). Habitar nos define como parte de la sociedad que vivimos, es la construcción del ser humano a través del hábitat, que luego podemos comprender como un instrumento de la afirmación del ser en su entorno/contexto.

J. José Cuervo Calle (2008) plantea el habitar como realización, como una condición que le permite al hombre encontrarse y desplegarse en sí mismo, es decir, realizarse por el hecho de pertenecer a un lugar, principalmente cuando se le posibilita “tener” su sitio, cuando tiene una casa. Al tener y poseer un lugar (en cuanto espacio), es posible que se proteja, permanezca y se demore, para así cuidar lo suyo (sus objetos y enseres) y desarrollarse como persona. En medio de la configuración de dicho espacio, sea permanente o temporal, se construyen rutinas y ritmos, normas y códigos que le ayudan a definir su ética y su estética. Por su parte, para Bedoya (2004), la vivienda es más que una estructura física, porque, además de tener un alto contenido emocional, es un símbolo de estatus, de realización y de aceptación social, a partir del proceso de conformación social del individuo.

El pensamiento de Heidegger nos invita a pensar el modo en que habitamos, y cómo organizamos el entorno en que vivimos, el modo que concebimos el espacio arquitectónico como reacción al funcionalismo. Es por medio de la relación de cuidado que debemos asumir la responsabilidad por nuestro entorno, aprendiendo y recuperando la esencia del hábitat armónico con la naturaleza, la comunidad y las tradiciones como opción ante la tendencia técnica, para crear así espacios vitales hospitalarios, que permitan generar arraigo e identidad.

Nos cuestionamos entonces la posibilidad de generar sentido de pertenencia en el contexto de la habitabilidad temporal en los campamentos de emergencia. En la realidad de los campamentos como Playa Lobito, la inexistencia de individualidad o de espacios destinados a rutinas básicas como cocinar y lavar, así como la completa desconexión del entorno urbano, componen un escenario de gran incertidumbre que impacta directamente en la salud mental y emocional de esa población, también por no haber garantías para la sobrevivencia, protección y aserción de la vida. Consecuentemente, se provoca la reacción opuesta al habitar, es decir, el desarraigo.

¿No será entonces una decisión intencionada, generar incomodidad y pocas opciones de instalación, de manera que decidan dejar el campamento para integrarse a las periferias urbanas?¹³.

3.2.- La lógica del hábitat temporario para pensar la migración

Es común atribuirle al fenómeno migratorio palabras como emergencia, transitoriedad y permanencia para definir la temporalidad asociada a distintos contextos de las personas migrantes. Ese tipo de palabras conforman una escala en función de la infraestructura requerida y el perfil de las personas, que se mide por su intención migratoria, desde la población en tránsito inmediato (bordes fronterizos) a la población con vocación de permanencia (ingresada en el país destino). El nivel de permanencia es directamente proporcional a la complejidad de la infraestructura requerida, por ende, del hábitat.

Entendemos que la idea de transitoriedad (distinta de la temporalidad, que es el pasar de tiempo) en el contexto migratorio implica el movimiento entre dos puntos referenciales: origen y destino. Se relaciona tanto con el tiempo como con el desplazamiento, y se despliega por el territorio acorde con los niveles de oportunidades que se generan. El tránsito de los grupos que se desplazan hacia Chile se desarrolla por manera intermitente; puede demorar años, pasando por los países que configuran un corredor migratorio –Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia– entre Venezuela y Chile (Prado Días et al., 2022). El tiempo de permanencia en cada país/ciudad se da en la medida en que surgen posibilidades de garantizar insumos económicos, sociales e, igualmente, a la posibilidad de acceder a la regularización.

De acuerdo con el material de caracterización de alojamientos temporales de la R4V –Plataforma de Coordinación Interagencial de Refugiados y Migrantes de Venezuela (2021), instrumento de apoyo a la estrategia y la programación de la respuesta humanitaria en Colombia–, “el espacio de alojamiento debe proveer a las personas un ambiente digno y seguro en el cual reciban asistencia y servicios intersectoriales que mejoren sus condiciones, con el propósito de cubrir sus necesidades básicas temporalmente mientras acceden a soluciones progresivas y duraderas de habitabilidad.” En el mismo informe se registra la permanencia de alrededor de 30 días en los refugios de tránsito, y en los alojamientos colectivos/especializados pueden llegar hasta 4 meses de estadía. En el informe sobre la habitabilidad transitoria en desastres en Chile de la ONEMI (2018), se estima a título de información el plazo de 30 días determinantes de la etapa de emergencia, y de ahí adelante, se considera un período intermedio para soluciones de habitabilidad transitoria hasta el alcance de la vivienda definitiva. En ambos los casos se observa la atribución de plazos que delimitan las acciones de asistencia por emergencia, seguidos por acciones o infraestructura que sostengan la transición hacia un contexto definitivo de hábitat.

13 En las visitas a Iquique pudimos observar que muchas familias migrantes que deciden permanecer en la ciudad se instalan en “La Mula” un asentamiento irregular en la comuna de Alto Hospicio. Allí se encuentran con familias chilenas en situación de vulnerabilidad económica y social. Es una zona que no cuenta con servicios públicos-agua, luz, gas- ni infraestructura, ya sea de emergencia o efímera. Son construcciones irregulares y frágiles, que no responden ni a la habitabilidad ni a la seguridad.

12 Heidegger reflexiona sobre “la cosa” en su texto Construir, Habitar, Pensar como la materialización del objeto construido, que entrega sentido desde su existencia al espacio.

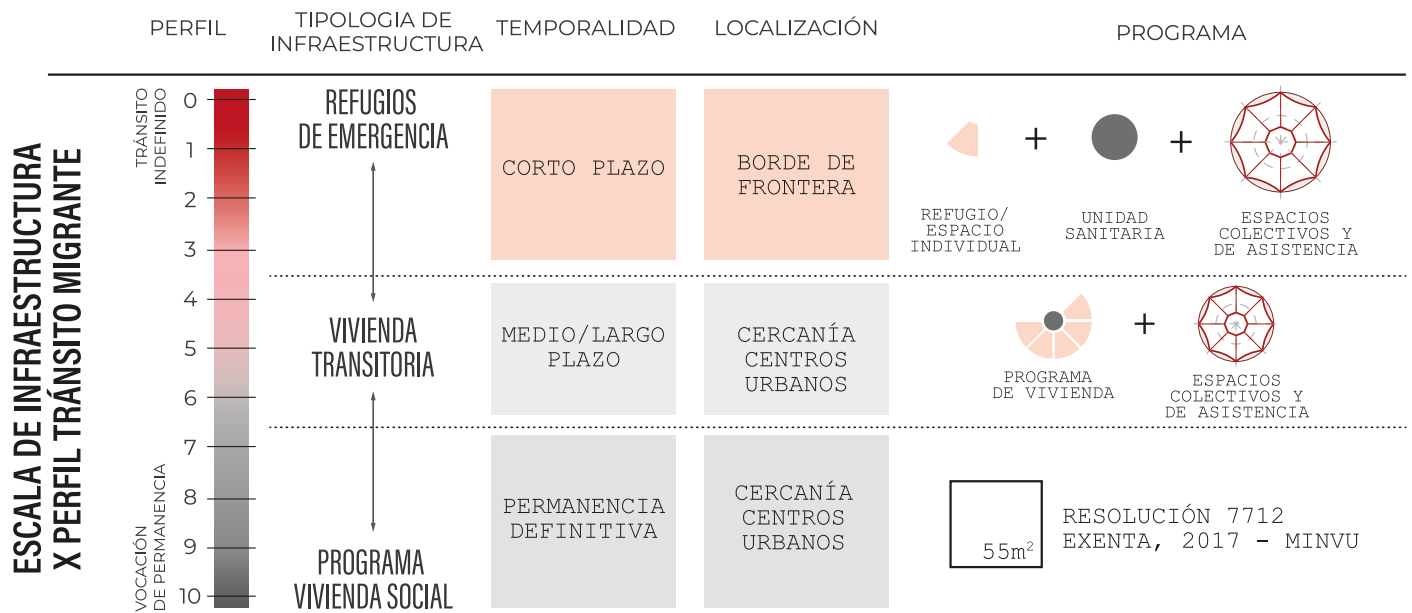


Ilustración 5. Diagrama de la infraestructura en función del tránsito migratorio, Fuente: Elaboración propia.

De ese modo se construye una lógica de habitabilidad acorde a la transitoriedad de la población migrante, que determina la complejidad del diseño arquitectónico en función de necesidades que se ocasionan por la persistencia. En la práctica, la infraestructura destinada al refugio en los asentamientos de emergencia no acompaña el tránsito de la población migrante, aun cuando la permanencia en un campamento de emergencia, aunque no debiese, puede durar años. Tal es el caso en Playa Lobito, donde la tipología de refugio no evoluciona, haciéndose imposible establecer una rutina doméstica habitual para esa población.

La arquitectura de emergencia, que se podría entender como la respuesta constructiva frente a los contextos de crisis humanitaria, tiene su enfoque en las soluciones inmediatas de infraestructura que atiendan a la urgencia que están sometidas las personas en condiciones de vulnerabilidad (Maiztegui, 2020). La misma constituye, así, desde la perspectiva infraestructural, la primera etapa en el proceso del hábitat transitorio, al cual podemos asociar a los refugios de tránsito y de emergencia, con tipologías prefabricadas diseñadas para contemplar la habitabilidad temporal por un corto período de tiempo, en pleno contexto de emergencia, como es el caso de las RHU, ciudades anteriormente. Como secuencia, se propone las tipologías de naturaleza transitoria, entre el refugio de emergencia y la vivienda permanente, que, pese su carácter transitorio, ofrecen una mayor capacidad de acomodar las rutinas y necesidades consideradas a medio plazo, como espacios que garanticen el desarrollo de prácticas autosuficientes individuales/familiares – como poseer cocina, comedor, área de servicios y espacios de intimidad, entre otros–, para luego, de acuerdo con el marco temporal manejado por los gobiernos y agencias de apoyo, evolucionar para un programa permanente de vivienda, como podemos observar en la ilustración 5.

Sin embargo, lo que atestiguamos es la insatisfacción de los migrantes alojados en los campamentos del norte analizados, debido a la anquilosamiento de ese proceso de transitoriedad del hábitat. Las tipologías de emergencia cumplen con su función

dentro de las ventanas de tiempo que enmarcan la emergencia propiamente dicha, haciéndose necesarios programas que den seguimiento a la permanencia. En cuanto a la nomenclatura aplicada a la infraestructura para cada tránsito, podemos observar el uso de las palabras refugio, alojamiento, vivienda. Sin embargo, es la idea de hábitat la que proponemos materializar en estos espacios, a través de la conceptualización del objeto arquitectónico.

3.3.- La arquitectura efímera como respuesta al hábitat de emergencia

Actualmente cualquier país o ciudad es susceptible de encontrarse con diferentes situaciones de emergencia: situaciones derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, de pandemia, migración. En ese sentido, la arquitectura efímera tiene una importante labor para conseguir alojamientos y refugios provisionales para los damnificados (Blasco Rodríguez, 2012). Cuando hablamos de arquitectura efímera nos referimos a la brevedad incorporada al diseño arquitectónico, como parte de su expresión: al contrario de las construcciones convencionales, que son propuestas para permanecer con el paso del tiempo. La arquitectura efímera reconoce una existencia limitada, la creación de estructuras no duraderas que son capaces de responder con eficiencia a una necesidad temporal, definidas por el tiempo y uso, modificando el espacio de forma transitoria.

Esa temporalidad se da por características que se atribuyen a la arquitectura efímera, como son la flexibilidad, por la capacidad de transformación asociadas al ensamble y desensamble, y la movilidad que pueden asumir las estructuras. Lo anterior, a su vez, repercute en su sustentabilidad, al posibilitar el reciclaje del espacio y de los materiales utilizados, así como la implementación de sistemas constructivos alternativos de bajo impacto ambiental. Frente a los estragos del aumento en la producción de basura emerge una nueva sensibilidad por concebir una arquitectura ligera que actúe en beneficio del cuidado del planeta, empleándose materiales reciclables, transformables y programables (Orejuela, 2020).

Los pabellones de arquitectura son buenos ejemplos de arquitectura efímera: exponen estructuras ligeras, temporales o semipermanentes que expresan reflexiones sobre temas globales, arte, o incluso experimentaciones tecnológicas. La biennial de Venecia 2021, que tuvo como tema “¿Cómo viviremos juntos?”, trajo una reflexión mundial sobre el impacto de la migración en los entornos construidos: “insta a los arquitectos a imaginar espacios en los que podamos convivir generosamente”, espacios que no estén sujetos a contratos espaciales o sociales, y que sean lo suficientemente flexibles como para acoger a los individuos y hacerles encontrar un sentido de pertenencia en un hábitat totalmente diferente (Stouhi, 2021).

Asimismo, la arquitectura efímera ha sido empleada como una herramienta sustentable y económica para responder a desafíos impuestos por situaciones de emergencia, como la crisis de viviendas, en casos de desastres naturales o el desplazamiento humano masivo. El arquitecto Shigeru Ban se ha convertido en un referente en la innovación en el uso de materiales alternativos para la construcción de refugios de emergencia, por ejemplo, su prototipo de sistema estructural a partir de tubos de papel (PPS), utilizado en emergencias humanitarias en Ucrania (2022) y Turquía (2023) (ver Ilustración 6). La importancia de recurrir a nuevas alternativas constructivas sustentables es parte de la reflexión heideggeriana sobre el habitar humano, particularmente por la responsabilidad de cuidar el entorno. El modo en que habitamos el mundo va a determinar el modo como construimos.

Por su parte, Alejandro Aravena, arquitecto chileno, es reconocido mundialmente por su propuesta de vivienda social transitoria, la Quinta Monroy (2004), en Iquique (ver Ilustración 6). Dentro del contexto de la vivienda social en Chile, esta propuesta busca alcanzar una respuesta de calidad a la vivienda permanente, pese al bajo presupuesto destinado a este tipo de programas. Frente a este escenario, se plantea un modelo de vivienda progresiva capaz de evolucionar espacialmente, de forma transitoria, de acuerdo con las necesidades de sus usuarios. La propuesta de diseño progresivo busca entregar, como producto final, una vivienda con un programa esencial, de menor superficie construida, pero con potencial para incrementar su área útil de forma autónoma y armónica. Luego, al priorizar el programa básico, se logra una reducción en los costos de construcción, lo que permite reasignar recursos a la adquisición de terrenos en ubicaciones más céntricas y con mejor acceso a servicios. Si bien, en este caso, no se trata de una obra efímera en términos de construcción, sí se relaciona con la capacidad de transformación que el diseño arquitectónico puede adquirir, respetando el proceso idiosincrático de cada grupo familiar, y dando importancia al emplazamiento del proyecto dentro de zonas urbanas más céntricas, y no en la periferia. En efecto, un programa de vivienda transitoria debería adaptarse tanto al contexto y al entorno al cual pertenece, incluidos materiales y recursos locales, como a las costumbres de los usuarios, pues la vivienda transitoria es un proceso y no un producto, puede ir evolucionando con distintas finalidades (Mozás, 2020).

La arquitectura debe ser consciente al concebir el espacio, actuar de forma respetuosa para alcanzar una integración orgánica con el entorno, y la arquitectura efímera puede presentarse como una alternativa interesante ante la complejidad del fenómeno migratorio, pues se intersecta con variables de naturaleza económica, espacial, habitacional y de sustentabilidad.

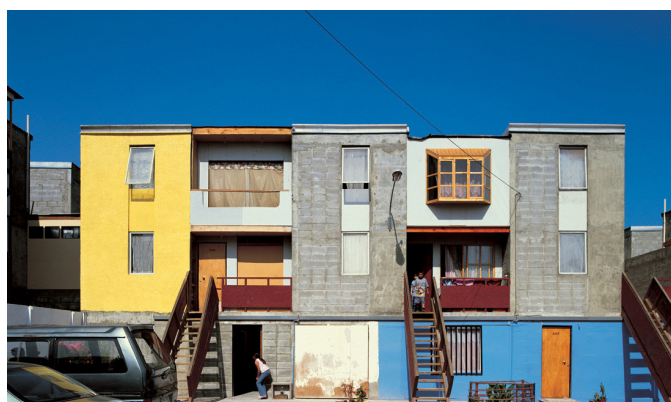


Ilustración 6:

1 Prototipo de vivienda de emergencia de tubos de cartón en respuesta al terremoto entre Siria y Turquía (2023). (Imagen: Shigeru Ban Arquitectos).

2 Catedral de tubos cartón. Christchurch, Nueva Zelanda, Shigeru Ban (2013). (Imagen: Página Archidaily).

3 Sistema divisorio de cartón Shigeru Ban para refugio de emergencia. Instalación en SC Galychnya, en Ucrania. (Imagen: Serhii Kostyanyi, 2022).

4 Quinta Monroy, Iquique. Alejandro Aravena, 2004. (Imagen: Elemental Chile).

También su flexibilidad permite la prospección de espacios urbanos potenciales para uso temporal y para la implantación de viviendas transitorias. Explorar la disponibilidad territorial urbana desde la perspectiva efímera puede significar una solución para optimizar y dinamizar los usos de suelos urbanos, y provocar procesos de transformación social.

La problemática del hábitat temporal no se limita únicamente al diseño de los alojamientos, sino que también involucra el contexto en el que se insertan los campamentos migrantes. Es crucial entender que, más allá de la movilidad, acercarse a los centros urbanos implica establecer una conexión con el entorno. Esto incluye mejorar la calidad de la habitabilidad, promover el acceso a oportunidades, servicios y redes de apoyo que faciliten la creación de vínculos de arraigo y permitan a los migrantes desarrollar actividades cotidianas tanto de producción como de reproducción social.

A modo de cierre

La propuesta planteada en este artículo partió desde dos disciplinas –ciencias sociales y arquitectura– que combinaron saberes para intentar explicar de manera heurística una problemática recurrente en los debates actuales en Chile, como es la habitabilidad transitoria en contexto de migración. Partimos de una observación de los espacios fronterizos y las estrategias allí implementadas, para llevar la discusión a un plano más integral, que tome en cuenta los retos de la llegada de personas migrantes a Chile, pero también las estrategias que se han implementado para su localización temporal, y no solamente vistas desde la infraestructura, sino considerando a las personas “beneficiadas” por ellas. En este sentido, consideramos que las respuestas a los flujos migratorios en las zonas fronterizas descritas anteriormente en el país dan cuenta de la consideración generalizada sobre esas personas migrantes: son los nadie y, por tanto, no se piensa en su habitar, no se les considera en su complejidad de personas, particularmente en situación transitoria y vulnerable. Lo que está en cuestión es quiénes son realmente sujetos de derechos, dignos de la posibilidad de un habitar.

Planteamos la hipótesis de que el hábitat transitorio/temporario podría representar un elemento de integración social en el tránsito de las personas migrantes, que les podría facilitar derechos esenciales para una permanencia en condiciones dignas. A su vez, concebimos la arquitectura como disciplina corresponsable en la temática de emergencia humanitaria, por el planteamiento de soluciones técnicas que contemplen la agenda de desafíos contemporáneos de habitabilidad y sustentabilidad, así como por comprender la planificación de espacios habitables integrados a su entorno y capaces de generar bienestar social, siempre desde la percepción y necesidades de la población de interés, en este caso, la población migrante.

Bibliografía

Aikin Araluce, O. y González Arias, A. (2022). Movimiento humano en el contexto de la crisis de salud (COVID-19). Securitización, externalización de fronteras y tendencias migratorias, *InterNaciones* (23): 81-104. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/in.vi23.7226>

Berna Casanova, N. (2019) ¿Qué es el Existenzminimum? Recuperado de: <https://teoriadelhabitaruruguay.blogspot.com/2019/01/que-es-el-existenzminimum.html>

Cerda A. y Baeza, C. (2023). *Informe. Misión de observación migrante: interculturalidad, custodia y cuidado de personas migrantes en el norte de Chile*, Santiago de Chile: Comité para la Prevención de la Tortura.

Cravino, A. (2022). *Lógicas del Habitar/Poéticas del Habitar. La construcción del espacio doméstico*. Buenos Aires: *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*. Recuperado de: <https://doi.org/10.18682/cdc.vi164.7006>

Cuervo, J. J. (2008). *Habitar: Una condición exclusivamente humana*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7163>

Gandini, L. Prieto Rosas, V. y Lozano Ascencio, F. (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, México: UNAM.

Gordillo Bedoya, F. (2004). Hábitat transitorio y vivienda para emergencias. Bogotá: *Tabula Rasa*, (2), 145-166. Recuperado de: <https://doi.org/10.25058/20112742.211>

Heidegger, M. (2015). *Construir, Habitar, Pensar* (Bauen Wohnen Denken), Barcelona: La Oficina.

Orejuela, K. (2021). Lo efímero como creación del objeto arquitectónico: De la exaltación a la negación del lugar. Chile: *Revista De Arquitectura*, 25 (39), pp. 58-68. Recuperado de: <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2020.58126>

Laplace, L. (2017). Venezuelan migrations in Latin America in a context of humanitarian crisis: stakes and challenges in aid for migrants, *Humanitarian Alternatives*, Forum. Recuperado de: <https://www.alternatives-humanitaires.org/en/2017/10/19/venezuelan-migrations-in-latin-america-in-the-context-of-humanitarian-crisis-issues-and-challenges-for-aid-f>

Lara Escalona, M.D. (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile. Claves para una lectura (1824-2013). *Revista de Historia del Derecho*, Sección Investigaciones (47): 59-104, Buenos Aires: INHIDE.

Liberona Concha, N., Romero Quezada, M., Salinas, S. y Velloso, K. (2024). En tránsito por el norte de Chile: desplazamiento forzado de población venezolana bajo el control fronterizo y sanitario durante la pandemia por COVID-19 (2020-2021), *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*: 1-12. American Anthropology Association. Recuperado de: <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202202.001>

Liberona Concha, N. (2022). *Campos y refugiados*. Chile: Palabra pública. Universidad de Tarapacá. Recuperado de: <https://palabrapublica.uchile.cl/campos-y-refugiados/>

Maiztegui, B. *Arquitectura de emergencia, ¿construcción local o prefabricación?* Recuperado de: https://www.archdaily.cl/cl/939302/arquitectura-de-emergencia-construccion-local-o-prefabricacion?ad_campaign=special-tag

Mozás Anadón, C. A. (2020). *Dignificación de la arquitectura de emergencia* (Disertación inédita). Universidad de Zaragoza. Repositorio de la Universidad de Zaragoza – Zaguán <http://zaguan.unizar.es>

Ocman Azueta, C.A. & Ortega Ramírez, A.S. (2023). La gobernanza migratoria en el contexto de la Agenda 2030 y la gestión migratoria Estados Unidos-México. *Comillas Journal of International Relations* (28): 50-64. Recuperado de: <https://doi.org/10.14422/cir.i28.y2023.004>

Oyarzún Serrano, L. Aranda, G. y Gissi, N. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes. *Colombia Internacional* (106): 89-114. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>

Prado Díaz, A., Schroeder, S., y Cortés Aros, C. (2022). Impactos del corredor migratorio en ciudades de Perú y Chile. Transformaciones urbanas durante la pandemia. *Urbano*, 25 (45): 08-19. Recuperado de: <https://doi.org/10.22320/07183607.2022.25.45.01>.

Rodríguez Torrent, J. C. y Gissi Barbieri, N. (2023). Entre la espera y la esperanza: dimensiones temporales de la migración venezolana en Chile (2020-2022). *Andamios*, 20 (51): 105-131.

Blasco Rodríguez, C. (2012). Efímeras: alternativas habitables. *"Pasajes arquitectura y crítica"* 124: 14-19.

Stouhi, Dima. (2021). 7 pabellones en la Bienal de Venecia 2021 que exploran la migración y su impacto en los entornos construidos. Archdaily. Recuperado de: <https://www.archdaily.cl/cl/965826/7-pabellones-en-la-bienal-de-venecia-2021-que-exploran-la-migracion-y-su-impacto-en-los-entornos-construidos>

Subsecretaría del Interior (2024). Plan Nacional de Complejos Fronterizos. Estado de Ejecución y Requerimientos. Gobierno de Chile.

Vera Espinoza, M. (2022). Gobernanza excluyente vs. Resistencia inclusiva: el manejo de las migraciones durante la pandemia en Chile, en G. Zapata, M. Vera Espinoza y L. Gandini, (Coords), *Movilidades y COVID-19 en América Latina: inclusiones y exclusiones en tiempo de "crisis"*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Latin American Studies Association.

Walker V., R., Wagemann F., E., Garay Moena, R., Tapia Zarricue-ta, R. y Domínguez G., M. (2018-03). *Habitabilidad transitoria en desastres en Chile: experiencia en el período 2014-2017*. Santiago de Chile: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151726>.

Zapata, Gisela P, Vera Espinoza, M. y Gandini, L. (coords). (2022). *Movilidades y COVID-19 en América Latina: inclusiones y exclusiones en tiempo de "crisis"*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Latin American Studies Association.

Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela R4V (2021). Caracterización de alojamientos colectivos temporales. Recuperado de: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-caracterizacion-de-alojamientos-colectivos-temporales>

Manual para o desenho de alojamentos coletivos temporários nas américas. UNHRC/ACNUR, 2023. Recuperado de: <https://www.acnur.org/publicaciones/manual-para-el-diseno-de-alojamientos-colectivos-temporales-en-las-americas>

Agradecimientos

Este texto presenta algunos resultados obtenidos en el proyecto "Migración venezolana en Chile. Análisis de las afectaciones diferenciadas en poblaciones en tránsito desde una perspectiva de género y derechos humanos", financiado por el proyecto InÉS Género de la Universidad Central de Chile, código CIPG202301.